

Consejo Asesor Financiero

Minuta de Sesión celebrada el 20 de octubre de 2008

Asistencia:

Andrés Bianchi, Presidente
Ana Maria Jul, Vicepresidenta
Martín Costabal, Consejero
Oscar Landerretche, Consejero
Andrés Sanfuentes, Consejero
Eduardo Walker, Consejero

Temas tratados y acuerdos adoptados:

En su sesión correspondiente al mes de octubre, el Comité Financiero revisó, junto al equipo del Ministerio de Hacienda, los efectos de la situación financiera internacional en las inversiones de fondos soberanos.

La reunión se dedicó a analizar en detalle tanto el estado de los Fondos Soberanos y sus inversiones individuales, como los avances del proceso de selección de futuros administradores externos para una porción de los recursos del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) y del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES).

El equipo de la Coordinación de Finanzas Internacionales del Ministerio de Hacienda entregó a los miembros del Comité información detallada sobre el estado de las inversiones de los recursos de los Fondos Soberanos, identificando los países e instituciones financieras en que están invertidos. De acuerdo a los procedimientos acordados por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central en su calidad de Agente Fiscal, la información respecto de las posiciones de los fondos en emisores soberanos e instituciones financieras se publica anualmente y se actualiza en el respectivo informe trimestral sobre el estado de los fondos, que puede consultarse en www.hacienda.cl/fondos.

Por otra parte, el Banco Central de Chile expuso detalladamente ante el Comité los avances en el proceso de selección de futuros administradores externos para una porción de los recursos de los fondos, proceso que responde a la recomendación del Comité Financiero de invertir gradualmente hasta un 15% de la cartera total de ambos fondos en instrumentos de renta variable y hasta un 20% en renta fija corporativa.

Este proceso, que ha contado con el apoyo del consultor externo *Strategic Investment Solutions* (SIS), ha incluido el levantamiento de una serie de antecedentes técnicos sobre cada uno de los postulantes y dos rondas de entrevistas a los seleccionados en cada una de las etapas. Tras estos pasos, el Banco Central de Chile presentó al Comité una selección de diez administradores externos finalistas que satisfacen los requisitos de experiencia comprobada en el manejo de carteras, idoneidad técnica, calidad de servicio, solvencia, transparencia y costos competitivos. Una vez que se completen y revisen todos los antecedentes respecto al proceso de selección, el Comité evaluará la oportunidad, secuencia

y forma de implementación de la política de inversiones propuesta y entregará recomendaciones al respecto al Ministerio de Hacienda.

En la ocasión también se discutieron los recientes episodios de turbulencia financiera en la economía global y las decisiones adoptadas por los gobiernos y bancos centrales de economías desarrolladas, de modo de continuar evaluando su eventual impacto en el proceso de inversión de los Fondos Soberanos chilenos.

* * *